ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YINETH ROCIO GARNICA QUIROGA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.062.596 — CONTRATO No. 177-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA GT EJE CAFETERO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	Teniendo en cuenta el Estado de Emergencia Económico, Social y Ecológico en todo el territorio nacional, derivado de la Pandemia Covid-19, declarado mediante el Decreto 417 de 2020 y normas como el Decreto 749 de 2020 “Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público”, se hizo necesario desarrollar las funciones bajo la modalidad trabajo en casa, usando los medios electrónicos disponibles para la gestión institucional y la atención del 100% de la población asignada. En este sentido, las actividades con la población en proceso de reincorporación, se desarrollaron a través de llamadas telefónicas y uso de redes como whatsapp, para envío de información relacionada con la ruta de atención; procurando la atención del 100% de la población asignada y su grupo familiar. Porcentaje de atención 100%, las 37 PER en estado Vinculado, fueron atendidas de manera virtual, en los diferentes componentes de la ruta de atención. Población ubicada en los municipios de Manizales y Villamaría, Caldas, y Dosquebradas, Pereira y Santa Rosa de Cabal, Risaralda. Con el apoyo de la caja de herramientas dispuesta por la Entidad, el material del Misterio de Salud y Protección Social, y demás entidades competentes, la atención se enfocó a reforzar la información relacionada con las medidas de prevención del contagio de Covid-19, adoptadas por el Ministerio de Salud y Protección Social y las secretarías departamentales y municipales. A los/las IF se les preguntó por su estado de salud, el de sus familias y vecinos; sobre el cumplimiento en los cuidados preventivos contra el contagio de Covid-19, el estado de ánimo, las ayudas humanitarias recibidas, las rutinas durante la cuarentena. Se promovió el desarrollo de actividad física en casa, mantener la hidratación, dedicar espacios de recreación y esparcimiento, y uso del tiempo en cursos cortos virtuales. **Fuente de verificación**: SIR, Correos electrónicos, IR-F-99 Planilla de Asistencia de Actividades de Acompañamiento Reincorporación diligenciadas de manera digital y sin firma, planilla Consolidado GT Eje Cafetero Caracterización Aislamiento Social 2020.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	En el componente familia, se promovió el auto cuidado, las actividades conjuntas, técnicas de estiramiento y relajación en casa, desarrollo de manualidades, lectura y juegos de mesa. Con la intensiva campaña que ha realizado la Agencia, se identifica que el 100% de la población atendida, tiene buen estado de salud física y mental, respecto al virus. La situación económica de algunas familias, por la cuarentena, ha generado que cuatro IF estén fuera del lugar de residencia, realizando labores agrícolas (60-03005 , 60-07064, 60-12418, 60-11497, 60-10836) y una persona fuera de la ciudad por la cuarentena (60-12632). Se realizó el reporte semanal de caracterización de aislamiento social de la población asignada y su grupo familiar. Todos reportan buen estado de salud. Se promovió la participación en la oferta educativa virtual, cursos cortos para fortalecer las competencias laborales. Se hizo acompañamiento en el manejo de las plataformas educativas. **Fuente de verificación**: SIR, Correos electrónicos, IR-F-99 Planilla de Asistencia de Actividades de Acompañamiento Reincorporación diligenciadas de manera digital y sin firma, planilla Consolidado GT Eje Cafetero Caracterización Aislamiento Social 2020.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Se identificaron los/las IF que continúan de forma virtual su FA (60-02531, 60-12613, 60-12651, 60-03005, 60-11209), una en Manizales, una en Dosquebradas y tres en Pereira, respectivamente. Se identifica la continuidad de FPT de (60-03336) en Formación Tecnológica en el SENA, modalidad virtual, etapa lectiva, espera iniciar la etapa práctica y desarrollarla en su PRE. Vía whatsapp se envió normatividad relacionada con la ruta de atención Resolución 4309 de 2019 (60-12632 y 60-09454), se aclaran dudas sobre la entrega del PRE. Se orientó para la actualización documentos de proveedores (60-03336 y 60-03005) de proyectos productivos individuales que tienen diligenciado el formato IR-F-82, para ser presentados en la mesa técnica. Igualmente se identificó el avance en la consecución de documentos para la compra de vivienda usada (60-12651). **Fuente de verificación**: SIR, Correos electrónicos, IR-F-99 Planilla de Asistencia de Actividades de Acompañamiento Reincorporación diligenciadas de manera digital y sin firma, mensajes de whatsapp.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Se fomentó la participación en convocatoria Empodera de Innpulsa Colombia, a dos participantes que tienen proyecto productivo (60-10643 y 60-01673). Dos personas accedieron a educación superior a través de la beca PNUD, (60-08935, 60-12587) virtual y semipresencial, respectivamente. Se promovió oferta virtual cursos cortos SENA a dos personas (60-12934, 60-12632). **Fuente de verificación**: SIR, Correos electrónicos, IR-F-99 Planilla de Asistencia de Actividades de Acompañamiento Reincorporación diligenciadas de manera digital y sin firma, mensajes de whatsapp.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YINETH ROCIO GARNICA QUIROGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.062.596	CONTRATO No.	177-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realizó seguimiento de FA, de manera telefónica, con: La secretaria académia del Instituto Comfamiliar Risaralda, al IF (60-12613), el IF manifiesta que ha sido difícil estudiar de manera virtual. La coordinadora de la Institución Educativa Liceo Mixto Sinaí, informa que la estudiante (60-02531) es proactiva y cumplidora con las tareas y trabajos, la IE le prestó un computador portátil para facilitarle el acceso a la plataforma educativa. Se hizo acompañamiento para el ingreso a la plataforma virtual de SENA Sofía plus y al correo electrónico e inscripción en cursos cortos (60-02880) y plataforma virtual de SENA Sofía plus (60-06293). Seguimiento al traslado del IF (60-02538) de Manizales a Pereira, se dió información de las líneas de emergencia y normatividad de movilidad en la ciudad, generada por la pandemia; también se le facilitó la dirección del Banco Agrario. Igualmente, estas acciones se realizaron con la IF (60-12011) trasladada del GT Cúcuta, pareja del IF (60-02538), quién también llegó a Pereira. Se les informó la necesidad de realizar el traslado de EPS, se orientó y gestionó la afiliación a la EPS COOSALUD, en la ciudad de Pereira. **Fuente de verificación**: SIR, Correos electrónicos, IR-F-99 Planilla de Asistencia de Actividades de Acompañamiento Reincorporación diligenciadas de manera digital y sin firma, mensajes de whatsapp.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YINETH ROCIO GARNICA QUIROGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.062.596	CONTRATO No.	177-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En junio no se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación, atendiendo las medidas de contención ante alerta epidemiológica por Covid-19. Esta obligación contractual está suspendida por determinación institucional de no realizar los MFC, los Mambrú y las iniciativas territoriales de reconciliación (qué tal si nos reconciliamos, aulas que suman y diplomados). **Fuente de verificación**: SIR, Correos electrónicos, IR-F-99 Planilla de Asistencia de Actividades de Acompañamiento Reincorporación diligenciadas de manera digital y sin firma.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se participó en encuentros virtuales: Junio 3, socialización portafolio de servicios del Banco Agrario: Línea de crédito para cultivos de ciclo corto (capital de trabajo) y para cultivos de mediano y largo plazo (inversión); en predios propios, predios arrendados o predios en sana posesión. Vivienda rural a través de los programas que realizan los municipios. Junio 4, Conozca la JEP: Definición, estructura, funcionamiento, competencias, comparecientes, tipos de sanciones, casos abiertos; lineamientos de los TOAR. Junio 17, Comité de seguimiento convenio SENA Caldas: Se continuará promoviendo la vinculación de IF, en las líneas: Formación, Inclusión laboral, emprendimiento y Certificación de competencias laborales. Junio 23, Socialización de los procesos de certificación por competencias laborales y emprendimiento SENA: Gestión de certificación de competencias laborales; emprendimiento; SENA emprende rural. **Fuente de verificación**: Correos electrónicos, Agenda Institucional, Actas de comités.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se actualizaron en el SIR los datos de ubicación y de contacto de las personas del proceso de Reincorporación (60-02538, 60-03005 y 60-12651) Las atenciones virtuales de la población asignada, se registraron en en la planilla de asistencia de actividades de acompañamiento reincorporación. **Fuente de verificación**: SIR, IR-F-99 Planilla de Asistencia de Actividades de Acompañamiento Reincorporación diligenciadas de manera digital y sin firma, mensajes de whatsapp.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se tramitaron los documentos de acuerdo a los lineamientos de gestión documental, remitiendo al técnico administrativo, las planillas de asistencia a las actividades de reincorporación, así como el trámite del informe mensual de actividades. **Fuente de verificación**: SIR, IR-F-99 Planilla de Asistencia de Actividades de Acompañamiento Reincorporación diligenciadas de manera digital y sin firma, informe mensual y soportes.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se recibió inducción en las áreas: misional, administrativa, tecnológica, operativa, salud, corresponsabilidad, atención al ciudadano, comunitario, asuntos jurídicos de reincorporación y seguimiento. Se participó de manera virtual, en los diferentes espacios relacionados en la obligación N° 7. En forma oportuna, se rindieron los informes y reportes que fueron solicitados por el coordinador y por los asesores del GT, relacionados con la caracterización aislamiento social, la planilla para reporte de actividades de acompañamiento virtual, entre otros. **Fuente de verificación**: Actas de reunión, correos electrónicos, agenda institucional, informe mensual y soportes.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el período del informe, no se requirió el desarrollo de actividades diferentes a las estipuladas en los puntos anteriores.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YINETH ROCIO GARNICA QUIROGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.062.596	CONTRATO No.	177-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditando el pago correspondiente. Se presentó en forma oportuna la información solicitada. Cumplimiento estricto a las obligaciones contractuales, informe mensual de actividades y salvaguarda de toda la información sensible frente al Programa de Reincorporación.

YINETH ROCIO GARNICA QUIROGA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): CARLOS ARIEL SOTO RANGEL

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx”